



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Distrito Judicial Mocoa
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Guzmán, Putumayo

[HAGA CLICK AQUI PARA IR AL LISTADO DE LIQUIDACIONES](#)

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR TRASLADOS ELECTRÓNICOS A LA PARTE EJECUTADA,
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. (ART. 110 CGP)

FECHA: 02/agosto/2023

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 032

CONSTANCIA DE TRASLADO. - Se fija en lista de traslados por el término de un (1) día. La liquidación permanecerá en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días; a fin de que la parte ejecutada, pueda formular objeciones relativas al estado de cuenta.

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
865714089001-2018-00061-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA VS LUZ ELINA DIAZ PASCUMAL	PRINCIPAL
865714089001-2021-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA VS BLANCA EDITH VALDERRAMA CASTRO	PRINCIPAL

Fijación en lista	fecha	Hora inicia	Hora Finaliza
	02/agosto/2023	8:00 a.m.	5:00 p.m.

Traslados	Fecha inicia	Hora inicia	Fecha Finaliza	Hora finaliza
	03/agosto/2023	8:00 a.m.	08/agosto/2023	5:00 p.m.

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA